



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de mayo de 2020

Comisión Nacional de Valores

PRESENTE

*Ref.: Hecho Relevante – Cancelación de Acuerdo
de suscripción de acciones con Wind Power AS*

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de comunicarles, en cumplimiento de las Normas de la CNV, que en relación al Acuerdo de Suscripción de Acciones de fecha 5 de agosto de 2019 entre YPF ENERGIA ELECTRICA S.A., Luz del León S.A. (“Luz del León”), Y-Luz Inversora S.A.U. y Wind Power AS, informado a esta Comisión mediante el hecho relevante de fecha 6 de agosto de 2019, Wind Power AS nos comunicó su intención de dar por terminado dicho Acuerdo de Suscripción de Acciones con efectos a partir del día de la fecha.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,

Gabriel Ábalos

Responsable de Relaciones con el Mercado